

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2022-3313



Fecha de ingreso: 13-10-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 02-01-2023

Folio: 2022-3313
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: COMERCIALIZADORA FARMACEUTICA DE CHIAPAS, S.A.P.I. DE C.V.
Domicilio: CIRCUITO UNIVERSITARIO M02 L01 ESQ. CAFETALES DE HUIXTLA COL. CAFETALES
Telefono:
Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2021-7276 DE FECHA 15-12-21 PARA ANUNCIO TIPO UNIPOLAR Y 2 ADOSADOS. C-38-18

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: UNIPOLAR DE 15.88 M. DE ALTURA TOTAL Y PANTALLA CIRCULAR DE 3.50 M. DE DIAMETRO; Y 2 ADOSADOS CON LA LEYENDA FARMACIAS DEL AHORRO.

Vigencia de póliza: 31-12-2022

Vigencia de arrendamiento: 26-02-2029

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-347-002-00001-00-0000
Propietario: MAKLER INMOBILIARIA S. DE R.L DE C.V.
Domicilio: NA UNIVERSITARIO M02 L01 COLONIA CAFETALES

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

17 DE OCTUBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990309	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV UNIPOL	7,216.50
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV ADOS 1	2,886.60
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV ADOS 2	2,886.60
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 12,989.70

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ARQ. SIGIFREDO JUAREZ HERRERA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA
EN AUSENCIA DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA,
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 109 DEL REGLAMENTO INTERIOR
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

2020 LUIS ALFREDO CORONA CASTILLO - ESTRUCTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocados dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.**

Fecha y Hora de Impresión: 02-01-2023 12:47:28

Usuario:

Dirección: null

302c02143d0f9d85f65e001d6e421a07ea94867a86b48d5b0214283792ae9fd87bde768448d81875795be3cc2652